

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA
PERTENECER AL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL
NUMERAL 13 PARÁGRAFO 2 ARTÍCULO 364-5 E.T.**

**LOS SUSCRITOS
REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR**

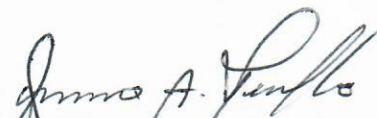
**CERTIFICAMOS QUE LA ENTIDAD PENSAMIENTO Y ACCION SOCIAL PAS
NIT. 830.135.242-7**

Durante el año 2017 cumplió con todos los requisitos para pertenecer al Régimen Tributario Especial como entidad que ejecuta las siguientes actividades meritorias de interés general y de acceso a comunidades vulnerables de los departamentos de Córdoba, Cauca, Cesar, Guajira y los que conforman la región del Magdalena Medio.


Los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para los aportantes ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución, ni en su liquidación.

Los excedentes del ejercicio de la entidad no son distribuidos bajo ninguna modalidad ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución, ni en su liquidación.

Se firma en Bogotá a los 26 del mes de abril de 2018.


IRMA ADELA PERILLA
Representante Legal
Dorena M.




ANIBAL HERNANDEZ BRICEÑO
Contador Público
T.P. 63.098-T